



MAT.: AUTORIZA SALIDA A VEHICULO MUNICIPAL (CAMIONETA) MARCA VOLKSWAGEN, PLACA PATENTE UNICA GHCJ-56 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 25.03.2014
DECRETO: N° 1414/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 1398 de fecha 24.03.2014. Autoriza Subrogancia a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, en Alcaldía, desde el día 24.03.2014, hasta el día 26.03.2014.
6. Decreto Alcaldicio N° 1411 de fecha 24.03.2014. Autoriza Subrogancia de el Sr. Iván Rodríguez Valdés en Secretaria Municipal, el día 25.03.2014.
7. Decreto Alcaldicio N° 1.780 de fecha 01.18.2005. Nombra en Calidad de Titular a don Mario Rafael Mella Monsalve en la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
8. Póliza de Fianza de Conductor N° 112618 a nombre del Sr. Mario Rafael Mella Monsalve.
9. Detalles de la Cita de la menor Anastasia Elena Cárcamo Yañez, para el día 25 de Marzo del año 2014, a la 11:00 Hrs.

CONSIDERANDO:

- I. Detalles de la Cita de la menor Anastasia Elena Cárcamo Yañez, para el día 25 de Marzo del año 2014, a las 11:00 Hrs.

DECRETO:

- I. Autorizase la salida del vehículo Municipal (Camioneta), Marca Volkswagen, Placa Patente Unica GHCJ-56, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para que realice cometido funcionario, el día Martes 25 de Marzo del año 2014 en la Ciudad de Valparaíso.

II. Desígnese en calidad de conductor y Autoriza cometido funcionario al Sr. Mario Rafael Mella Monsalve, Cédula Nacional de Identidad N° Póliza de Fianza de Conductor N° 112618, Grado 17° del Escalafón Auxiliares de la Planta de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para conducir vehículo municipal (Camioneta), Marca Volkswagen, Placa Patente GHCJ-56, el día Martes 25 de Marzo del año 2014 a las 09:30 Hrs., para trasladar a la menor Anastasia Elena Cárcamo Yañez, hasta el Hospital Carlos Van Buren, en la Ciudad de Valparaíso..

SALIDA : A las 09:30 hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo, hasta la Ciudad de Valparaíso.

REGRESO : Desde la Comuna de Valparaíso hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.




IVAN RODRIGUEZ VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




PAULINA MALDONADO PINTO
ALCALDESA (S)

JOGF/PMM/MART/PMP/lag.
DECRETO ALCALDICIO N° 1414
25.03.2014

DISTRIBUCION:

- Sr. Rafael Mella Monsalve (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

OBS. 308-14.

CONTROL INTERNO
RECEPCION
DOCUMENTO
FECHA 25 MAR 2014
HORA
SALIDA
DOCUMENTO N°
FECHA 25 MAR 2014
NO. N°